

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

**SUMINISTRO DE PAN Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
PARA EL COMEDOR DE SERVICIO Y CAFETERÍAS
PERTENECIENTES A LA SECCIÓN DE INTENDENCIA
(SEINT) DE LA AGRUPACIÓN BASE AÉREA DE
TORREJÓN**

.



EJÉRCITO DEL AIRE
AGRUPACIÓN BASE AÉREA DE
TORREJÓN

Índice

1. OBJETO.....	2
2. ALCANCE	2
3. TIPO DE CONTRATO.....	2
4. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN	3
5. DIRECCIÓN TÉCNICA DEL EXPEDIENTE	3
6. PROPUESTA	3



EJÉRCITO DEL AIRE
AGRUPACIÓN BASE AÉREA DE
TORREJÓN

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE SUMINISTRO DE PAN Y ARTÍCULOS RELACIONADOS PARA EL COMEDOR DE SERVICIO Y CAFETERÍAS PERTENECIENTES A LA SECCIÓN DE INTENDENCIA (SEINT) DE LA AGRUPACIÓN BASE AÉREA DE TORREJÓN

1. OBJETO

La Sección de Intendencia (SEINT) de la Base Aérea de Torrejón tiene establecida en la IG 10-29 entre sus funciones, proporcionar la alimentación al personal destinado en la Base Aérea de Torrejón a través del Comedor Base. Según el punto 3.4 apartado 1 “Confeccionar los menús de sus Unidades teniendo en cuenta las recomendaciones sobre nutrición...” y apartado 3 “Efectuar la determinación de necesidades de productos alimenticios, su recepción, almacenamiento y posterior distribución a las cocinas”.

Además, la SEINT tiene atribuidas las funciones de atender las necesidades de restauración del personal militar y civil en la B.A. de Torrejón, así como proporcionar el apoyo que se requiera para el desarrollo de actos oficiales.

2. ALCANCE

El presente expediente proveerá al comedor de servicio de la Base Aérea de Torrejón y a las cafeterías dependientes de la SEINT de productos de pan y artículos relacionados en el ANEXO A del Pliego de Prescripciones Técnicas.

La asignación inicial de crédito asciende a 11.450,00€ (IVA incluido), pudiéndose realizar prórrogas del contrato por un importe máximo de 125.950,00€ (IVA incluido).

3. TIPO DE CONTRATO

De acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, este contrato tiene la consideración de Expediente de suministro Abierto.



EJÉRCITO DEL AIRE
AGRUPACIÓN BASE AÉREA DE
TORREJÓN

4. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Debido a la elevada cuantía necesaria para abastecer de estos productos al Comedor de Servicio y cafeterías, y no disponer de los recursos económicos necesarios para realizar la contratación de una sola vez, se irá prorrogando el expediente según se vayan recibiendo del Mando de Apoyo Logístico del EA (MALOG) y de la Dirección de Asuntos económicos (DAE) las asignaciones de crédito.

La contratación inicial se financiará según la siguiente distribución:

11.450,00€ APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 14 22 122M1 22105

CRG,s	2020		
	1-FEB / 31-MAR		
	IMPORTE	DOTACION	APLICACIÓN
221 MALOG	9.000,00 €	2020 22105 EA1203 EA22 00263	1422 122M1 22105
223 DAE	2.450,00 €	2020 22105 EA1203 EA22 00258	1422 122M1 22105
SUMATORIOS	11.450,00 €		

5. DIRECCIÓN TÉCNICA DEL EXPEDIENTE

La dirección técnica del expediente es asumida por la Jefatura de Sección de Intendencia de la Agrupación de la Base Aérea de Torrejón.

6. PROPUESTA

De acuerdo con lo expuesto en los puntos anteriores se propone que se inicien los trámites conducentes al inicio del expediente de suministro de pan y artículos relacionados de la Base Aérea de Torrejón por un importe de 11.450,00 € (IVA incluido).



**EJÉRCITO DEL AIRE
AGRUPACIÓN BASE AÉREA DE
TORREJÓN**

**En Torrejón de Ardoz (Madrid),
EL GENERAL JEFE DE LA BASE AÉREA DE TORREJÓN**